[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Barcelona (Cataluña) el 29/05/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 80.108€ en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El exonerado se quedó sin trabajo durante el COVID-19 y acudió a financiación para resolver la situación en la que se encontraba

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 80.108 euros en Barcelona (Cataluña). VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de préstamos durante la pandemia, puesto que el deudor se quedó desempleado. Para poder hacer frente a los gastos más básicos solicitó un préstamo ICO. La intención del deudor era la de solicitar la financiación y devolverla cuando su relación laboral, y por ende económica, se estabilizase. No obstante, no pudo resolver su situación y sólo pudo hacer frente a sus gastos más esenciales y necesarios". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº7 de Barcelona (Catalunya) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso. Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. Desde entonces, ha logrado superar ya la cifra de 140 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados ostenta un 100% de éxito en todos los casos presentados en los que contaba con la documentación exigida. Para acogerse a este mecanismo, es fundamental que el concursado no tenga una deuda superior a los 5 millones de euros, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe en todo momento de buena fe. Más de 20.000 particulares y autónomos, procedentes de las diferentes comunidades autónomas de España, han puesto su historia de sobreendeudamiento en manos de Repara tu Deuda para empezar desde cero. A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece el estudio de posibles cláusulas abusivas en los contratos para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. El despacho de abogados se adapta a las circunstancias económicas de las personas con vistas a no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para reactivarse en la vida económica. Por esta razón, ofrece diferentes modalidades de pago acordes a las posibilidades de cada uno de los concursados. "Muchas personas tienen miedo de iniciar el procedimiento por si resulta demasiado difícil complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados", afirman. "Nosotros -añaden- procuramos que esto no suceda en ningún caso y queremos que puedan salir de la situación de sobreendeudamiento en el que están inmersas". El perfil de quienes necesitan acogerse al mecanismo de segunda oportunidad es muy variado:  padres que avalaron a sus hijos, pequeños autónomos que montaron un negocio y no obtuvieron los resultados deseados, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, divorciados que han sufrido el coste económico de su nueva situación, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-80-108-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)